

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CIUDAD REAL

Don Juan Bautista Simarro y García de la Santa, Juez municipal en funciones de Primera Instancia de Ciudad Real y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, con el número 118 de 1976, se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja Rural Provincial de Ciudad Real, representada por el Procurador don Gregorio Martín Sánchez, contra don Pedro Fisac Herreros, su esposa, doña Manuela Sobrino García de Mateos; don Eusebio Villar Fernández-Calvillo y su esposa, doña Ascensión Rivera Carabaño, vecinos de Daimiel (cuantía, 20.400.000 pesetas), en cuyo procedimiento, y a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la finca hipotecada propiedad de dichos demandados que luego se describirá, habiéndose señalado para el remate de la misma las once horas del día 31 de enero próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con arreglo a las condiciones y precio que después se dirá.

Finca que sale a subasta

Finca sita en término municipal de Granátula de Calatrava, denominada «Casa quemada», en el sitio de Zaqueta, y conocida por este nombre. Tiene una extensión, según el título, de 243 hectáreas 57 áreas y tres centiáreas, equivalentes a 368 fanegas y tres celemines, y según reciente medición, es de 412 fanegas. La finca está destinada a pastos, olivar y viña. Dentro de la misma existe una casa de labor y vivienda y otra destinada a ganadería. Atraviesa la finca mencionada, de Saliente a Poniente, el río Jabalón, y, por otra parte, al Norte, la cruza el ferrocarril, hoy desaparecido. Linda, Norte, ejido de Zaqueta y propiedad de vecinos de Granátula de Calatrava; Sur y Oeste, quinto de la Hocedilla, de don José de Zuloaga, y término de Calzada de Calatrava; Este, cerro de los Obispos, propiedad de don Santiago Sendavla, hoy sus herederos, y con el quinto Tamillar Nuevo, propiedad de los herederos de don José Escobar Pérez de Gracia.

Inscrita al tomo 137, libro 21 de Granátula de Calatrava, folio 24, finca número 471 sextuplicado, inscripción 18.

Se encuentra gravada con las siguientes cargas: Hipoteca a favor del Banco de Crédito Agrícola, en garantía de un préstamo que dicha Entidad concedió a don Francisco de Murga Serret, de 550.000 pesetas, por plazo de ocho años, al interés de tres enteros y setenta y cinco céntimos por ciento, quedando respondiendo la expresada cantidad por principal, intereses de cinco anualidades y de 55.000 pesetas para costas y gastos. Aparece inscrita dicha hipoteca en el expresado tomo y libro al folio 21, inscripción 18, y a otra hipoteca a favor del vendedor de la finca, don Francisco de Murga y Serret, en garantía del precio aplazado, consistente en la cantidad de 8.000.000 de pesetas, la cual quedará respondiendo, además, del pago de sus intereses, al 7 por 100 anual durante tres anualidades, más la cantidad

de 600.000 pesetas para costas y gastos. Por tanto, la hipoteca del actor es la tercera. Dicha finca ha sido valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de treinta millones doscientas mil pesetas.

Condiciones de la subasta

El precio por que sale a subasta dicha finca es el 75 por 100 del precio de la primera subasta.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho precio, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

No se admitirá postura inferior a referido tipo.

Las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, y se hace constar que todo licitador aceptado como bastante la titulación de la finca.

Dado en Ciudad Real a 16 de diciembre de 1976.—El Secretario.—El Juez, Juan Bautista Simarro y García de la Santa.—15.499-C.

MADRID

Por el presente se anuncia que en los autos de juicio universal de quiebra de «Antracitas Castellana, S. A.», seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid, por providencia del día de la fecha se ha acordado convocar a los acreedores de dicha Entidad para que comparezcan el día veintisiete de enero próximo, a las diecisiete horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Almirante, número nueve, piso tercero, para celebrar la Junta general extraordinaria, y que tiene por objeto el siguiente orden del día:

Primero: No habiendo existido postor en la segunda subasta de los bienes, acuerda la Junta sobre la forma de adjudicarse los bienes, o, en su caso, llevar a cabo la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Segundo: Habiendo fallecido el Síndico don Francisco Madurga Val, proceder al nombramiento de nuevo Síndico que le sustituya.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido y firmo el presente en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado-Juez.—5.553-3.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Manuel Gómez Villaboa Novoa, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos con el número 803 de 1975, a instancia de don Segundo Jiménez Vinuesa, representado por el Procurador señor Alonso Colino, contra don Juan Florentino Galán Montero, sobre pago de 331.550 pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca embargada cuya descripción es la siguiente:

Urbana.—Local de vivienda denominada vivienda 2, en planta baja posterior

de la casa en Madrid, antes Fuencarral, barrio de Villamil, calle B, número 10. Tiene su entrada por la meseta de escalera. Hace mano izquierda en la dirección del descenso mirando desde el paso de acceso a la casa número 9 de la vía de servicio, al que tiene dos huecos; linda: por la derecha, con la casa número 12 de la calle B; por la izquierda, con la vivienda número 1, y por el fondo, con meseta de la escalera y patio, al que tiene tres huecos. Su superficie es de cuarenta metros cincuenta y cuatro decímetros, su altura es de dos cincuenta metros. Cuota de comunidad, tres enteros veinticuatro centésimas por ciento. Finca 18.553 del Registro de la Propiedad número 12-I de esta capital.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintisiete de enero próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera: Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de quinientas mil pesetas en que ha sido valorado pericialmente, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera: Los títulos, suplidos por certificación del Registro, así como los autos, estarán de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta: Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Manuel Gómez Villaboa.—El Secretario, José A. Enrech.—Rubricados.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado, Juez de Primera Instancia.—5.552-3.

SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 555/76, a instancia de doña Isabel Merino Merino, mayor de edad, casada, sus labores, y vecina de esta capital, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, don Oswaldo Augusto Riba Casal, nacido el 12 de febrero de 1928, en Buenos Aires (Argentina), súbdito norteamericano, hijo de José Antonio y María Luisa, pudiendo comparecer en este Juzgado cuantas personas puedan dar alguna información sobre el presunto fallecido.

Dado en San Sebastián a 1 de octubre de 1976.—El Juez, Jesús Marina.—El Secretario.—4.380-D. 1.ª 31-12-1976

JUZGADOS MUNICIPALES

VALENCIA

El señor Juez municipal número nueve de esta capital, en providencia de esta fecha recaída en juicio verbal de faltas número 121/76, seguido por denuncia de Francisco Javier Giménez Blanco contra Juan Fernández Fernández, actualmente en ignorado paradero, sobre daños en colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Juan Fernández Fernández, en calidad de denunciado, para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle del Justicia, número 2, quinto, el día veintisiete de enero próximo, y hora de las nueve, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa, conforme dis-

pone el artículo 986 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952. Valencia, 14 de diciembre de 1976.—El Secretario.—10.174-E.

JUZGADOS COMARCALES

AGUILAR DE LA FRONTERA

Don Arturo Reyes Téllez, Juez comarcal de Aguilar de la Frontera (Córdoba),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas número

158/76, a virtud de diligencias previas de la superioridad, contra Rafael Serrano Jiménez, por daños en accidente de circulación. Por el presente se cita a Mustafa Ahmed Cherkau, vecino de Londres (Inglaterra), como perjudicado en las mismas, a fin de que el día veintiocho del próximo mes de enero, a las once horas, comparezca en unión de las pruebas de que intente valerse en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en la calle Calvo Sotelo, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas.

Y para que sirva de citación en forma a dicho perjudicado por medio de edicto en el «Boletín Oficial del Estado», expido a presente en Aguilar de la Frontera a tres de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Juez comarcal.—El Secretario.—10.123-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de pinturas y disolventes.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de Pinturas y disolventes, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 1/77-9.

Relación de artículos y precio límite

Pinturas y disolventes, por un importe total de 6.870.000 pesetas.

Las casas ofertantes deberán presentar junto con su oferta una muestra de dos litros de cada producto en envases de un litro.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros de la Dirección de Servicio de Mantenimiento en Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobre lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Do-

documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 27 de enero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 1 de febrero próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.590-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 6.000 pastillas de cadenas para piezas autopropulsadas M-109, referencia 2530-0021.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de los Servicios de Mantenimiento, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente M. T. 4/77-10.

Relación de artículos y precio límite

6.000 pastillas de cadenas para piezas autopropulsadas M-109, referencia 2530-0021, al precio unitario de 830 pesetas, por un importe límite total de 4.980.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, Villaverde (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 27 de enero de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 27 de enero de 1977.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.591-A.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y obra del ramal del río Tinto, A. A. Z. I. H. (Huelva).

Por acuerdo del Consejo de Ministros, con esta fecha, se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y obra del ramal del río Tinto, A.A.Z.I.H. (Huelva) a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 128.878.832 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revi-